

El Bautismo

En el Antiguo Testamento el rito de iniciación era la circuncisión.

Más adelante entre los Esenios y en la secta del Qumran fue introducido el rito del bautismo pero con un sentido meramente exterior, o sea idea de purificación. En este sentido lo usó Juan el Bautista y fue Jesús quien lo convirtió en sacramento.

En la historia de la Iglesia encontramos el uso del rito del bautismo desde el principio. Inicialmente se confería sólo a los adultos y se realizaba por inmersión (entrar y salir del agua o sea morir y resucitar a una nueva vida).

Desde el siglo V D.C. se empezó a administrarlo también a los niños.

INSTITUCION:

Anunciado por los profetas Ez. 36,25-28, "Derramaré sobre ustedes agua purificadora y quedarán purificados. Los purificaré de toda mancha y de todos sus ídolos. Les daré un corazón nuevo, y pondré dentro de ustedes un espíritu nuevo. Les quitaré del cuerpo el corazón de piedra y les pondré un corazón de carne. Infundiré mi Espíritu en ustedes para que vivan según mis mandamientos y respeten mis órdenes. Habitarán en la tierra que yo di a sus padres. Ustedes serán para mí un pueblo y a mí me tendrán por su Dios."

EL BAUTISMO FUE INSTITUIDO POR CRISTO.

Jn. 3,3-5: "Jesús le contestó: En verdad te digo, nadie puede ver el Reino de Dios si no nace de nuevo, de arriba. Nicodemo le dijo: ¿Cómo renacerá el hombre ya viejo? ¿Quién volverá al seno de su madre para nacer de nuevo? Jesús le contestó: En verdad te digo: El que no renace del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios."

Jn. 3.22-26: "Ustedes, samaritanos, adoran lo que no conocen, mientras que nosotros, los judíos, conocemos lo que adoramos, porque la salvación viene de los judíos. Pero llega la hora, y ya estamos en ella, en que los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad. Son esos adoradores a los que busca el Padre. Dios es espíritu; por tanto, los que lo adoran, deben adorarlo, en espíritu y en verdad. La mujer contestó: Yo se que el Cristo está por venir. Él, al llegar, nos enseñará todo. Jesús le dijo: Ese soy yo, el que habla contigo."

Mt. 28, 19-20: "Por eso, vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado. Yo estoy con ustedes hasta que se termine este mundo".

MATERIA:

agua verdadera y bendecida. (fuera del caso de necesidad)

FORMA:

las palabras: YO TE BAUTIZO, EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO.

SUJETO:

la persona, niño o adulto.

MINISTRO:

El ordinario es el Obispo, el sacerdote y el diácono.

El Obispo puede delegar a un seglar, y en caso de necesidad cualquiera puede hacerlo, con tal de que tenga la debida intención y pronuncie las palabras de la forma correctamente.